

ACTA REUNION COMISION DE POLITICA EDUCATIVA DE NIVEL SUPERIOR

En la ciudad de Viedma, Provincia de Rio Negro, a los 30 días del mes de marzo de 2016, siendo las 14 hs, se reúnen en Nivel Superior con la presencia de la Directora de Nivel Superior, Prof. Mercedes Jara Tracchia, el asesor legal Dr. Bruno Giordano por parte del Ministerio de Educación y DDHH y por la representación sindical de la Unión de trabajadoras y trabajadores de la Educación de Rio Negro (Un.TER) la Vocal Gremial, Prof. Sandra Scheroni, la Secretaria de Nivel Superior, Mg. Gabriela Martínez y el Secretario de Educación, Prof. José Luis Burgos.-----

La Gremial toma la palabra y plantea que si bien el temario de esta primer reunión del año es el Proyecto de elaboración del R.O.M, hay una serie de temas del nivel que preocupan y que se detallan a continuación:

1. Continúan las designaciones de cargos cuatrimestrales en los profesorados de educación secundaria, en seminarios y talleres de distintos profesorados en los IFDC. Volvemos a exigir que se designe anualmente para que cada docente en el cuatrimestre que no esta abocado a la formación inicial, pueda participar y dar continuidad a las tareas de formación permanente, extensión e investigación.-----

La Directora de Nivel explica que paulatinamente se van anualizando en los primeros y segundos años de los profesorados de media y que contengan espacios de formación inicial.

2. En varios IFDC se solicita ampliación de las cargas horarias, llevar de 12 hs a 20 o 30 en los cargos de coordinación entre talleres o áreas de la practica.-----

El criterio es sumar más carga horaria a requerimiento del Consejo Directivo y las direcciones de los IFDC , se analizan desde la Dirección de Nivel la factibilidad. Por cada cargo al menos el 50 % de la carga debe estar dedicada a la formación inicial.-----

3. Solicitamos la aprobacion en el cuerpo colegiado del régimen de correlatividades. La dirección de nivel ha enviado a los IFDC disposiciones con las correlatividades para que realicen el analisis y aportes a las mismas. Estos análisis se levaran para la realización de la Norma correspondiente por parte del el órgano colegiado. Por Disposición se ha efectuado la homologación de plan a plan.-----

4. Respuesta a la Situación edilicia de los Institutos de la provincia, ejemplo, IFDC Roca y Bariloche. Con respecto a IFDC Roca, estuvo un equipo de Nación trabajando y se está esperando el envío de fondos. En Bariloche se iniciaron las actividades tomando las finales correspondientes y por medio del campus virtual se pueden habilitar espacios de trabajo académico, se inicio el modulo introductorio. El acuerdo con la delegación es que esta semana se termina el piso flotante y la próxima se inicia normalmente las actividades.--

5. Necesidad de conocer los lineamientos de formación permanente de Nación y como se articulan con los lineamientos provinciales que están a cargo de los IFDC. De que manera se hacen las designaciones de Nuestra Escuela.-----



De nivel nacional no hay propuesta de formación, se ha enviado líneas prioritarias de formación permanente a partir de un sondeo en las distintas direcciones. Y a partir de esa articulación se diseñaron las líneas prioritarias.-----

Las designaciones de Nuestra Escuela, se realizan a partir de los docentes que presentaron los proyectos.-----

6. Necesidad de conocer lineamientos políticos-pedagógicos a nivel federal y provincial para la educación técnica Superior, que proyección hay desde la Dirección de Nivel respecto de este tema. Se esta proyectado para este año, reuniones jurisdiccionales con directores teniendo en cuenta la perspectiva local. Se abrieron tecnicaturas nuevas, se elaboraron diseños curriculares que no se tenían, se le esta dando formato de diseño curricular. A nivel nacional no hay un lineamiento definido, no existen términos de referencia en algunas tecnicaturas. Se desea tener un diseño unificado para la provincia para cada carrera. Se han terminado más de quince diseños curriculares.-----

La mayor dificultad es el recurso humano en el nivel superior, sobre todo en las localidades más pequeñas.-----

7. Se solicita avanzar en una normativa que contemple las compatibilidades en el Nivel Superior.-----

La Dirección de Nivel coincide en que se debe comenzar a trabajar al respecto.-----

8. Presentamos la inquietud acerca de la solicitud de traslado de docentes titulares por unión familiar o situaciones particulares, con la posibilidad de traslados transitorios.-----

La Dirección de Nivel indica ante esta situación, que la normativa vigente no contempla este tipo de situaciones dentro del Nivel, resultando dicho pedido abstracto.-----

9.- Se presenta la inquietud acerca de la necesidad de un mecanismo que acredite a los docentes de Nivel Superior un puntaje por cada año de servicio en Nivel Superior de sus cargos bases en otros niveles.-----

La Dirección coincide en la posibilidad de comenzar a elaborar una propuesta en borrador y la gremial la propuesta de trabajarlo con la vocalía gremial.-----

10.-La gremial solicita información ante distintas situaciones en el IFDC de Rio Colorado, y la Directora de Nivel Superior responde que esta al tanto de estas situaciones y que se esta trabajando en conjunto con el Instituto.-----

11.-Con respecto al R.O.M, la gremial plantea que se debe acordar un cronograma de trabajo en el corto plazo para dar debido análisis y debate de la versión preliminar, se sigue advirtiendo insuficiente aporte por parte de todos los IFDC y en muchos casos han manifestado la inexistencia de espacios institucionales para el debido tratamiento.-----

Se solicita conocer como se resuelve la situación de esta nueva Normativa, ya que al reemplazar a la Ley 2288, esta debe ser derogada y esto debe hacerse con sesión legislativa. La gremial solicita información acerca de cómo se llevara adelante este proceso y los plazos correspondientes.-----

